



VERSION:	02
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JUL-2023
CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
PAGINA	Página 1 de 1

OFICINA CONTROL INTERNO

**ACTA DE AUDITORÍA INTERNA No. 005**

**Fecha:** 26 de Abril de 2024

**Lugar:** E.S.E. H.N.S.C.

**Área o dependencia Auditar:** Facturación Urgencias

**Proceso:** Gestión de Tesorería

**Enfoque:** Auditoría interna basada en Riesgos Corrupción

**Objetivo:** Verificación de los recursos recibidos por ventas de servicios Vs. soportes recibos de Caja

**METODOLOGÍA:**

La oficina de Control Interno en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y a lo programado en el Plan Anual de Auditorías de las ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen del 2024, realizó seguimiento al área de facturación en el proceso de venta de servicios médicos urgencias, generados en el tiempo comprendido del 22 de abril al 26 de abril de 2024, en el cual se revisó minuciosamente la información de los recibos de cajas causados tales como:

- > La descripción del servicio
- > Fecha y valor del servicio prestado (venta)
- > Numeración de los recibos de caja del arqueo.

La información fue entregada por la cajera de turno la señora Maira Lerma, en donde se procedió a revisar recibo por recibo y posteriormente hacer la sumatoria de los valores de cada recibo de caja totalizando un **valor de \$463.500,00**. Estos recibos de caja por concepto de venta de servicios médicos, el cual fueron auditados y llevan un **consecutivo del No. 1535 al No. 1551**. Como también se tiene un gasto por valor de \$ 31.500,00 por concepto de recarga de celular de la línea de urgencias de la ESE H.N.S.C., para poder comunicarse con las entidades hospitalarias o clínicas para coordinar la atención de la remisión del o la paciente cuando fuese necesario, esta recarga tiene un plazo límite de 25 días para su consumo de datos y llamadas ilimitadas a cualquier destino de operador. En el registro fotográfico se anexa el recibo de recarga por el valor mencionado.

Por otra parte el libro de contabilidad utilizado para el registro contable de esta información, fue revisada y confrontado con los recibos de caja causados en dicho tiempo de días, seleccionado como muestreo de la respectiva auditoría.

Finalmente una vez validada la confrontación de Recibos de caja venta de servicios médicos Vs. Libro de contabilidad registro contable, procedemos hacer el cierre en dicho libro contable con la firma del Jefe de Control Interno en la fecha que fue entregada la información (26 de abril de 2024) y posterior el tesorero organiza los recursos para su respectiva consignación en la cuenta de la ESE del Banco Agrario.

**Hallazgos**

El recibo de caja No. 1534, no aparece en el talonario, por lo que se solicita de carácter urgente información clara y real de lo acontecido con este recibo en mención.

**Compromisos**

- ✓ Presentar urgente los descargos sobre el hallazgo en mención.
- ✓ No retirar del talonario el recibo de caja que no se utilizó y que no afectó contablemente el libro auxiliar de registro.
- ✓ Lo anteriormente mencionado se fundamenta en el principio de transparencia en los procesos que se desarrollan en cada área de la ESE.

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN GUAMA  
 SECRETARIA  
 23-05-2024  
 FECHA  
 HORA  
 NOMBRE



**E.S.E HOSPITAL**  
Nuestra Señora del Carmen  
NIT: 819002634-1

VERSION:

02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07-JUL-2023

CODIGO:

HNCS-GG-OF-001

PAGINA

Página 2 de 1

OFICINA CONTROL INTERNO

**RESPONSABLES**

**Nilton Pérez Lozano**

Auditor / Jefe Oficina Control Interno  
E.S.E. H.N.S.C.

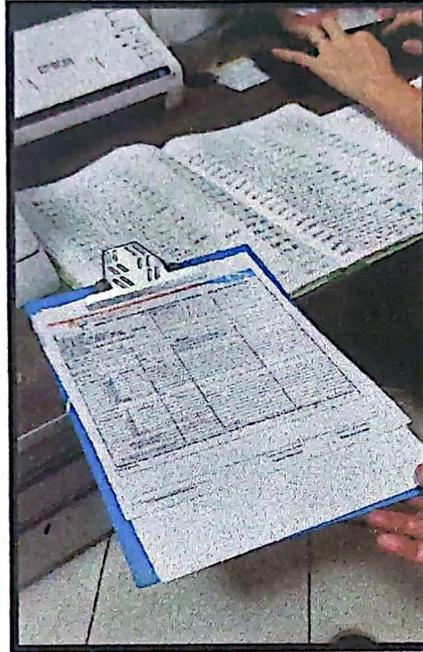
**Henry Coley Arrieta**

Tesorero  
Supervisor

**Maira Lerma Villalobos**

Cajera de Turno - Urgencias  
Facturación

**Registro Fotográfico**



Recibo de venta

**refácil**

RECIBO DE VENTA

Fecha: 2024-04-22

Hora: 06:24

Código: 423380041

Código del proveedor: 5096888532303571

Nro: 3042642884

Valor Venta: \$31.500

Producto: Paquetes Tigo

23 DE ABRIL DE 2024

CUENTA DE COBRO  
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
GUADALUPE, MAGDALENA

DEBE A

MAIRA LERMA VILLALOBOS  
Identificada con cedula de ciudadanía 1 025 147 522

Por concepto de  
RECARGA A TELEFONO DE URGENCIAS 3042642884

La Suma De  
TREINTA Y UN MIL CINCUENTOS PESOS  
(\$31.500 MIL)

Firma

MAIRA LERMA VILLALOBOS  
Identificada con cedula de ciudadanía 1 025 147 522



**ARQUEO CAJA REGISTRADORA VENTA DE SERVICIOS - AREA DE URGENCIAS**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Guamal Magdalena	25 de Abril de 2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	Facturacion Urgencias	
<b>HORA DE INICIO DEL ARQUEO:</b>	5:00 p.m.	
<b>HORA DE FINALIZACIÓN DEL ARQUEO:</b>	5:50 p.m.	
<b>RESPONSABLE MANEJO DE CAJA TURNO- VENTAS DE URGENCIAS</b>	Maira Lerma	
<b>NO. DE LA PÓLIZA DE MANEJO, VIGENCIA Y ASEGURADORA</b>		
<b>NOMBRE DEL CAJERO(A) DE TURNO:</b>	Maira Lerma	

**VALORES**

RELACION DENOMINACION BILLETES			VALOR GASTOS POR VALES PROVISIONALES	TOTAL EFECTIVO ENTREGADO POR CAJERO DE TURNO
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 100.000	1	100.000,00		
\$ 50.000	5	250.000,00		
\$ 20.000	1	20.000,00		
\$ 10.000	2	20.000,00		
\$ 5.000	3	15.000,00		
\$ 2.000	13	26.000,00		
\$ 1.000	0	-		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>431.000,00</b>		
RELACION DENOMINACION MONEDAS				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL		
\$ 1.000	0	-		
\$ 500	2	1.000,00		
\$ 200	0	-		
\$ 100	0	-		
\$ 50	0	-		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.000,00</b>		
<b>SUMAS SUBTOTALES</b>		<b>432.000,00</b>		
<b>SUMAS TOTALES RECIBOS DE CAJAS</b>		<b>463.500,00</b>		
<b>SUMA DE GASTOS POR VALES PROVISIONALES</b>			<b>\$ 31.500,00</b>	
<b>TOTAL EFECTIVO ENTREGADO POR CAJERO DE TURNO</b>				<b>\$ 432.000,00</b>

**OBSERVACIONES:** Los recibos de caja por concepto de las ventas de servicios que se auditaron comprenden los días del 22 de Abril al 26 de Abril de 2024, el cual corresponden a los consecutivos No. 1535 al 1551.

El anterior arqueo revisado por el señor Tesorero quedó en el recibo No. 1533, el cual, el recibo No. 1534 no fue auditado por la inexistencia del mismo en el talonario.

Maira Lerma  
Responsable Cajera Facturador

Henry Jose Coley Armenta  
Tesorero Supervisor

Nilton Perez Lozano  
Auditor - Control Interno